

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Comités Asesores Locales (COAL) de las Áreas de Conservación

Institución:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Nombre:	Comités Asesores Locales (COAL) de las Áreas de Conservación
Descripción:	Los comités son espacios intersectoriales integrados por representantes de municipalidades, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, así como lo establece la Ley de Áreas Naturales Protegidas para garantizar la participación de los sectores comunitarios, públicos y privados aledaños a las áreas de conservación. Además, son personas que, por su trabajo, están comprometidas con la conservación y cuidado del medio ambiente.
Requisitos de participación:	<ul style="list-style-type: none">-Estar conformado por representantes de municipalidades.-Integrar, organizaciones no gubernamentales e-Integrar Comunidades locales.
Objetivo:	Contribuir a la adecuada y eficaz gestión de las Áreas de Conservación, para lo cual contará con el apoyo técnico y logístico necesario, de parte de las instancias que lo conforma, para el debido cumplimiento de sus fines.
Resultado:	<ul style="list-style-type: none">-Realizado un análisis de la seguridad alimentaria de la zona de amortiguamiento de las ANP, y áreas de conservación.-Desarrolladas acciones de salud preventiva por COVID en la zona de influencia de los comités.-Apoyo a las acciones de restauración de los territorios desde el enfoque de área de conservación.-Coordinación con FIAES, y otros organismos de cooperación nacional e internacional para la gestión de fondos que se direccionen a las prioridades de las Áreas de Conservación y Áreas Naturales Protegidas.